

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476**

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 23 días del mes de octubre del año 2025, siendo las once horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar la oferta presentada en la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 465.476

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto 268 "Servicios basados en Ingeniería y Tecnología", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios. En cuanto al Ejercicio 2026, quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio.

c) **Monto del PAC:** USD 292.998

d) **Forma de adjudicación:** Por total.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 723/2025 los funcionarios: Ramón Benítez, Gerente de Comercio Exterior, Patricia Dávalos, Jefa Interina de la Unidad de Administración de Suministro, Adalberto Acuña, Director Comercial.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) **Acta de sesión pública virtual**

Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 13 de octubre de 2025, fue llevada a cabo la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 465.476, "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR", y en ella se detalla el proveedor participante:

OFERENTE	RUC	GARANTÍA – TIPO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FIN DE VIGENCIA
Argus Media INC	E-0001674	Póliza de seguro	Royal Seguros SA	16-09-2025	03-10-2025	01-04-2026

b) **Acto de Apertura de Ofertas Físicas**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 13 de octubre de 2025, siendo las 09:00 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado oferta la empresa **Argus Media INC**, la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de la oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación de la firma de la oferta	Declaración jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Argus Media INC	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: dólares americanos Monto total de la oferta: 292.996 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado: 14.650 Vigencia de la Póliza: De 03/10/2025 a 01/04/2026, 180 días

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE
INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476**

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS

No se han realizado Observaciones

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 que establece en el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO /CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente	Argus Media INC
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documentos legales	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas Internacionales.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad y/o pasaporte de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Conforme a lo observado, la firma **ARGUS MEDIA INC** cumple con los con los requisitos solicitados en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación "Documentaciones sustanciales" del Pliego de Bases y Condiciones.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	Argus Media INC					
NOMBRE	Mark Adrian Binks	Stuart John Ashman	Matthew Oatway	Vanessa Viola	Julio Cesar Faldin	Kwhame Gittens
NÚMERO DE CÉDULA/ PASAPORTE	542117860	151686066	683172757	542567164	AAG961448	555791907
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE
INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476**

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta del oferente participante, se verifican que no se presentan errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación de los siguientes puntos.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia **ARGUS MEDIA INC**, es la única empresa que ha presentado oferta. Por lo expuesto no es posible aplicar el margen de preferencia para la presente contratación.

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea 25% por debajo del precio referencial y 15% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El precio referencial de PETROPAR para este servicio es de USD. 292.998 (dólares americanos doscientos noventa y dos mil novecientos noventa y ocho).

Este comité ha analizado el precio de la oferta y en el cuadro detallado más abajo:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PETROPAR		1) Argus Media INC		Diferencia porcentual oferta
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Servicio de información sobre mercados energéticos para PETROPAR	Año	Evento	2	146.499	292.998	146.498	292.996	-0,001%
TOTAL:								292.996	

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE
INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476**

Como se puede verificar en el cuadro que antecede, el precio ofertado por la firma **ARGUS MEDIA INC**, no sobrepasa el porcentaje establecido en las bases y condiciones del pliego, por lo que no se requiere la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

Conforme al método de Evaluación; Art. 82 del Decreto Reglamentario 2264/24, se procede al análisis de las documentaciones formales, de las ofertas correspondientes a **ARGUS MEDIA INC**

9. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE:

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Por **Nota Comité Nro 02/2025**, de fecha 27/octubre/2025, PETROPAR solicita la presentación de la siguiente documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, "Datos de la Convocatoria"; *Se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.*

Respuesta:

Por **Nota de fecha 27/Octubre/2025, con Nro. de expediente 11957 y 11957-B de mesa de entrada digital PETROPAR**, la Firma **ARGUS MEDIA INC**, presenta Declaración Jurada, en la cual manifiesta bajo juramento, que, "...*Argus Media Inc. es el fabricante y titular exclusivo de los productos y/o servicios ofertados en el marco de la licitación pública N° 465476 convocada Petróleos Paraguayos (Petropar) ... que los productos y/o servicios ofrecidos son de desarrollo y propiedad de Argus Media Inc., y cuentan con el respaldo técnico y comercial de nuestra organización*".

Conforme a lo observado, la firma **ARGUS MEDIA INC** cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, "Datos de la Convocatoria" I os con los requisitos solicitados en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación "Documentaciones sustanciales" **AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.**

10. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Se procede a analizar los documentos de carácter formal

a. DOCUMENTOS FORMALES

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	ARGUS MEDIA INC
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	PRESENTA
Nota de presentación de la Compañía con el detalle de los servicios ofrecidos, pudiendo incluir impresiones o demo del formato de plataforma y de la información proveída	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	PRESENTA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476

Fotocopia simple de la Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	PRESENTA
Posibilidad de realizar consultas por parámetros; importador o exportador, producto (descripción) país de compra y destino, origen y procedencia, aduana de ingreso o salida, tipo de operación, transporte, entre otros. Desglose de resultados obtenidos. Consultas combinadas, parámetros múltiples, acumulados y comparativos.	PRESENTA
Declaración Jurada de contar con:	
Servicios online (vía internet) las 24 horas.	PRESENTA
Información histórica	PRESENTA
Herramientas gráficas	PRESENTA
Descarga de la información en formato Excel y Word	PRESENTA
Capacitación y soporte técnico a las consultas y dificultades durante todo el período contratado	PRESENTA
Cantidad de usuarios web: mínimo 14 (catorce)	PRESENTA
Usuarios dispositivos móviles	PRESENTA

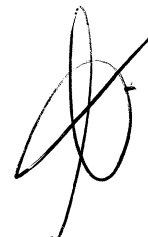
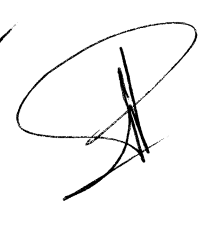
Conforme a lo observado, la firma **ARGUS MEDIA INC** cumple con los con los requisitos solicitados en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación "Documentos Formales" del Pliego de Bases y Condiciones.

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los precios ofertados, se verifica que: El ítem ofertado por la firma **ARGUS MEDIA INC** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el llamado, conforme a la verificación del área técnica.

10.1 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	ARGUS MEDIA INC
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE
Nota de presentación de la Compañía con los detalles de los servicios ofrecidos, pudiendo incluir impresiones o demo del formato de plataforma y de la información proveída	CUMPLE
Provisión del servicio de estadísticas de comercio exterior, sistema de inteligencia comercial y mercados, que provea toda la información de productos combustibles derivados del petróleo, lubricantes y afines, relacionado con Aduanas y comercio internacional, despachos, declaraciones aduaneras, manifiestos, conocimientos de embarques (B/L). Información de Importación y Exportación Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, España, Reino Unido y/u otros países.	CUMPLE
Posibilidad de realizar consultas por parámetros; importador o exportador, producto (descripción) país de compra y destino, origen y procedencia, aduana de ingreso o salida, tipo de operación, transporte, entre otros. Desglose de resultados obtenidos. Consultas combinadas, parámetros múltiples, acumulados y comparativos.	CUMPLE
Servicios online (vía internet) las 24 horas.	CUMPLE
Información histórica	CUMPLE



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476**

Herramientas gráficas	CUMPLE
Descarga de la información en formato Excel y Word	CUMPLE
Capacitación y soporte técnico a las consultas y dificultades durante todo el período contratado	CUMPLE
Cantidad de usuarios web: mínimo 14 (catorce)	CUMPLE
Usuarios dispositivos móviles	CUMPLE

La firma **ARGUS MEDIA INC** cumple con los requisitos solicitados en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación "Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
NO APLICA.

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión de Servicio de Información de Mercados Energéticos, con instituciones públicas y/o privadas, con contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años (2023 y 2024)

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, se sumarán los contratos y las facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Por **Nota Comité Nro 01/2025**, de fecha 24/octubre/2025, PETROPAR solicita la presentación de la siguiente documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, "Requisitos de participación y criterios de evaluación";

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Respuesta:

Por **Nota de fecha 27/Octubre/2025, con Nro. de expediente 11960 y 11960-B de mesa de entrada digital PETROPAR**, la Firma ARGUS MEDIA INC, presenta Constancias, que certifican la experiencia en la provisión del servicio de información de mercados energéticos, a partir del año 2021 hasta la fecha, conforme al siguiente cuadro:

PETROPAR - Contrato: ACTI 00045417 - Vigencia: 2 (dos) años partir del 22/Junio/2021 - Valor del servicio: USD 182.000.-
PETROPAR - Contrato: PR/EJ N°011/23. - Vigencia: 2 (dos) años partir del 09/Octubre/2023 - Valor del servicio: USD 287.000.-

Por lo expuesto, la Firma **ARGUS MEDIA INC**, cumple con los requisitos solicitados en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación "Experiencia Requerida" del Pliego de Bases y Condiciones.

14. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la evaluación realizada, la firma **ARGUS MEDIA INC**, cumple con las condiciones técnicas y legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para el servicio requerido, por lo que este comité recomienda;

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476

1. **ADJUDICAR** la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS ENERGÉTICOS PARA PETROPAR" ID N° 465.476 a la siguiente firma: **Argus Media INC**, por un monto total de USD 292.996 (dólares americanos doscientos noventa y dos mil novecientos noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:
- 2.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario USD (IVA incluido)	Precio total USD
1	Servicio de información sobre mercados energéticos para PETROPAR	Año	Evento	2	146.498	292.996

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 27 de octubre del 2025 a las 15:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Ramón Benítez
Gerente de Comercio Exterior


Adálberto Acuña
Director Comercial


Patricia Dávalos
Jefa de Unidad Adm. De Suministros